



EL INFORME SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA RECOGE LOS AVANCES EN LOS PLANES DE RACIONALIZACIÓN Y AHORRO DE LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO EN 2015

La centralización de contratos de servicios, la concentración de sedes y la racionalización de personal han hecho posible una mayor eficiencia del gasto.

Las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno han consolidado el uso de la administración electrónica en todos sus servicios.



El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre el funcionamiento de los servicios de la Administración Periférica del Estado, correspondiente al año 2015. Este informe ha sido elaborado por la Dirección General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en colaboración con las Delegaciones del Gobierno, como establece la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El informe recoge los planes impulsados, en las diferentes áreas, para la modernización de recursos y mejora de los servicios prestados por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, entre los que cabe resaltar los siguientes:

Salud Pública y Protección Ciudadana

Agilización del análisis y destrucción de droga procedente del tráfico ilícito. 2015 ha sido el año en el que más droga se ha recepcionado, pero también en el que más se ha destruido. El ejercicio se ha cerrado con un 55 por 100 menos de droga depositada en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno que en 2014.

Fortalecimiento organizativo de los centros de vacunación internacional, que ha permitido la obtención de cita en un máximo de diez días en el periodo estival en un 80 por 100 de los casos.

Dotación de infraestructuras para afrontar emergencias de salud pública de importancia internacional, mediante la adecuación de los servicios médicos asignados a los puertos y aeropuertos, identificados como puntos de entrada y



con instrucciones que garanticen la prestación de servicios ante alertas sanitarias internacionales las 24 horas de los 365 días del año.

2015 ha registrado un incremento en la actividad inspectora de mercancías: los servicios de Inspección Sanitaria en frontera han registrado más de medio millón de partidas en el tráfico internacional de mercancías, un 7,3 por 100 más que en 2014.

Activación de 17.638 protocolos de actuación por emergencia en los que han intervenido las unidades de protección civil.

Consolidación de las unidades de violencia de género de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares que han incorporado en su ámbito de actuación otras formas de violencia contra la mujer, en particular la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Atención al ciudadano

Las Oficinas de Información al Ciudadano han atendido 5.254.396 consultas, un 23,10 por 100 más, lo que convierte a las Oficinas de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en centros de referencia y de atención de calidad entre los ciudadanos.

Consolidación del uso de la administración electrónica en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en la tramitación de los procedimientos de los ciudadanos.

Priorización de la accesibilidad de personas con discapacidad en la planificación de obras, con una inversión de 1.645.000 euros, con la que se ha conseguido que en todas las provincias haya una oficina accesible y que el 90 por 100 de los ciudadanos usuarios de nuestros servicios tengan a disposición oficinas accesibles.

Las Oficinas de Extranjería han resuelto 668.396 expedientes, un número superior al del ejercicio precedente, lo que las convierte en el grupo más importante entre las autorizaciones iniciales de residencia (52 por 100).

Se ha iniciado el mecanismo para la implantación del pago de tasas mediante tarjeta, en la que han sido pioneras las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Economía y desarrollo social



El refuerzo de los Jurados de Expropiación Forzosa ha permitido la reducción de expedientes y un ahorro de cuatro millones de euros por la reducción del tiempo de tramitación.

Agilización del control sanitario de mercancías en fronteras y de los controles a la exportación dentro del Proyecto CORA.

Racionalización y mayor eficiencia del gasto

Los planes de Racionalización y Eficiencia han pasado por una reducción de la plantilla, ajuste del Parque Móvil y la centralización de contratos para todas las provincias (electricidad, telecomunicaciones, combustible, servicios postales) con un ahorro de 56 millones de euros entre 2012 y 2016.

Concentración de sedes (de 363 edificios en 2011 se ha pasado a 300 en 2015), reducción de costes de arrendamiento y optimización de espacios.

Cobertura de puestos de las Delegaciones y Subdelegaciones por personal militar.

Puesta en marcha de la medida CORA de diseño e implantación de sistemas de medición de la eficacia en las organizaciones administrativas.

El informe incluye también la organización, funciones y actividad del resto de servicios de la Administración General del Estado en el territorio, que colaboran con los Delegados y Subdelegados del Gobierno con el fin de facilitar a estos el cumplimiento de su función a nivel territorial. Entre ellos, se encuentran la Agencia Tributaria, la Tesorería General, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Servicio de Empleo Público Estatal, las Gerencias Territoriales de Justicia, las Demarcaciones de Carreteras, las Confederaciones Hidrográficas y las Delegaciones de Economía y Hacienda.